



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 22 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220200036700	Ordinario	Alexander Camargo Solano	Transportes Carolina	15/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08758311200220200039700	Ordinario	Carlos Andres Viloria Cantillo	Distribuidora Jeis	15/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede 5 Dias Para Subsanan
08758311200220160039000	Ordinario	Jaime Luis Milanes Herrera	Industrias Colombia - Inducol S.A.	15/02/2021	Auto Decide - Decreta Terminacion Por Pago Total De La Obligación.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

33ff3bb5-cab0-4f8e-bb15-831255f3bf42